Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2024-0223

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

Asunto: Seguimiento pedido de datos por parte del Observatorio de Implementación del Sistema de Información de Salud (OBSALUD)

Señor
Jackson Heriberto Zambrano Castillo
Director de Gestion Documental y Atencion al Usuario
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

Atención:
Jackson Heriberto Zambrano Castillo
Rosa Isabel Clavijo Ullrich

De mi consideración:

Con fecha 13 de noviembre, el Observatorio de Implementación del Sistema de Información de Salud (OBSALUD), registrado en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizó una solicitud conforme su mandato y atribuciones al Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Hasta el momento no recibimos respuesta.

Como Coordinadora de OBSALUD, envío a continuación la lista de información solicitada.

Información necesaria para realizar un análisis de la disponibilidad de datos conforme la norma ecuatoriana, los lineamientos y disposiciones de su institución, y otros instrumentos vigentes en el país, considerando también los reglamentos internacionales a los que se adhiere el gobierno ecuatoriano:

1. ¿Cuál es la definición de un dato público y un dato abierto en el MSP (por ejemplo, disponible de forma abierta en la web, disponible mediante pedido simple sin aprobación de un CEISH, disponible en formato FAIR -descubrible, accesible, interoperable y reusable-, otro)?
2. ¿Cuáles son los datos de salud que deben ser públicos y cuáles son los datos de salud que deben ser abiertos según la norma, lineamiento, disposición u otros instrumentos vigentes en el país u otros acuerdos internacionales a los que el Ecuador se adhiere?
3. ¿Cuál es el nivel de desagregación y periodicidad con el que se deben compartir los datos que por norma deben ser públicos y los que por norma deben ser abiertos? Si difiere entre las bases de datos, por favor detalle la desagregación y periodicidad por cada base de datos.
4. ¿Cómo se comparten los datos que deben ser públicos y los que deben ser abiertos (por qué medio, en qué formato de documento, para visualización o descarga, en formato

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

reutilizable o no, y con qué nivel de desagregación, en qué enlace)? Si difiere entre las bases de datos, por favor detalle la desagregación y periodicidad por cada base de datos.
5. Una lista de los datos (con la descripción de lo que contiene cada base, todas las variables que se registran en cada base, la fuente de información de cada base y si es una base de datos públicos o es una base de datos abiertos) que su institución registra en sus diferentes sistemas o reporta mediante instrumentos oficiales que **no** se envían al INEC (Encuesta Anual de Recursos y Actividades de Salud, Registro de Defunciones, Estadísticas de Camas y Egresos Hospitalarios, ENDI). Cuando decimos fuente de información nos referimos al MSP, Red Integral Pública de Salud, Red Privada Complementaria y todos los prestadores de salud del país sin distinción, otro. A modo de ejemplo, compartimos una lista **no exhaustiva** del tipo de datos a los que nos referimos:

â Atenciones en salud (con variables como nivel de atención, tipo de establecimiento, parroquia/cantón/provincia, género, edad, CIE-10)
â Incidencia y prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles (con variables como parroquia/cantón/provincia, género, edad, CIE-10)
â Incidencia de enfermedades susceptibles de vigilancia epidemiológica (con variables como parroquia/cantón/provincia, género, edad, CIE-10)
â Provisión de servicios (con variables como tipo de servicio, parroquia/cantón/provincia)
â Registros especiales de enfermos crónicos susceptibles de registro como enfermos renales crónicos, pacientes con transplantes y candidatos a transplantes
â Determinantes de la salud (información sociodemográfica de pacientes, acceso a agua potable, eliminación de excretas, datos ambientales como contaminación del agua y el aire)
â Alertas tempranas de riesgos en salud
â Bacterias multiresistentes (qué información se registra en el país)
â Presupuesto asignado y ejecutado, gasto presupuestario, distribución del presupuesto con sus respectivas variables
â Recursos de salud (por ejemplo, distribución de personal, medicamentos, equipos, camas hospitalarias)
â Calidad de las prestaciones de salud
â Vacunación (con variables como biológico, fecha de vacunación, edad, género)

En el caso de que el MSP no registre información detallada en esta comunicación, esperamos que **igualmente nos comuniquen qué información el MSP no recoge directamente o recopila de otras fuentes de información**.

Agradezco de antemano por la atención a la presente.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2024-0223

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Laura Irene Torres Reyes
Cédula:1704963642

Copia:
Señor Doctor
Franklin Edmundo Encalada Calero
Ministro de Salud Pública
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Firmado electrónicamente por:
LAURA IRENE TORRES REYES

* Documento firmado electrónicamente por Quipux